



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	UNCA/VRAD/E-037/2025.
Asunto:	Informe de Matrícula Auditada 2do. Semestre 2024.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 23 de enero de 2025.

Doctora

Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural "DGESUP"
Secretaría de Educación Pública

Presente:



Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta, Rectora de la Universidad de la Cañada; y en cumplimiento a lo señalado en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Diario de la Federación el 22 de noviembre de 2023; me permito remitirle de manera física y digital mediante CD, la siguiente información:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2024.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2024 y su explicación.
- Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.
- Acuse de recibo de oficio mediante el cual se hizo entrega del Informe de Matrícula Auditada ante la Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

No omito mencionar que la información que se entrega en este momento ya está publicada en el portal de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración



Con copia para:

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Cañada.- Para superior conocimiento.
Mtra. Laura Jessica Cortázar Morán.- Titular del Área Especializada en Control Interno, Ramo Educación Pública de la SEP.- Mismo fin.
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación, DGESUI.- Mismo fin.
Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica, UNCA.- Mismo fin.
M.A. Arisema Arrollo Bonilla.- Jefa del Departamento de Servicios Escolares, UNCA.- Mismo fin.

250412



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	UNCA/VRAD/E-036/2025.
Asunto:	Informe de Matrícula Auditada 2do. Semestre 2024.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 23 de enero de 2025.

Diputado

Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Presidente de la Mesa Directiva

LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

Honorable Congreso de la Unión

Presente:

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta, Rectora de la Universidad de la Cañada; y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Diario de la Federación el 25 de noviembre de 2023; me permito remitirle de manera física y digital mediante CD, la siguiente información:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2024.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2024 y su explicación.
- Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.

No omito mencionar que la información que se entrega en este momento ya está publicada en el portal de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"praeteritum noscere, posterum melior"

L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración



Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Con copia para:

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Cañada.- Para superior conocimiento.

Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica.- Para su conocimiento.

M.A. Arisema Arrollo Bonilla.- Jefa del Departamento de Servicios Escolares.- Mismo fin.

Archivo.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRA. MARIA DE LOS ANGELES PERALTA ARIAS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Yucatán fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Cañada.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 311 alumnos y la muestra que se revisó es de 73 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

En la base de datos se presenta un total de 159 aspirantes coincidiendo con el total del informe DGESUI-SEP y la Estadística 911, sin embargo, detectamos a 9 aspirantes que no se incluyeron en la base de datos, por lo que el total que debió presentarse es de 168.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 311 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2024.

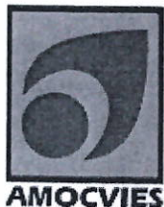
Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	----	311	311
Especialidad	----	----	----
Maestría	----	----	----
Doctorado	----	----	----
Total	----	311	311

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Cañada a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2024/septiembre 2023) es por la cantidad de 29 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de septiembre de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2023	Variación
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	311	282	29
Especialidad	----	----	----
Maestría	----	----	----
Doctorado	----	----	----
Total	311	282	29

Porcentaje de variación global de la matrícula: 10.28 %



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

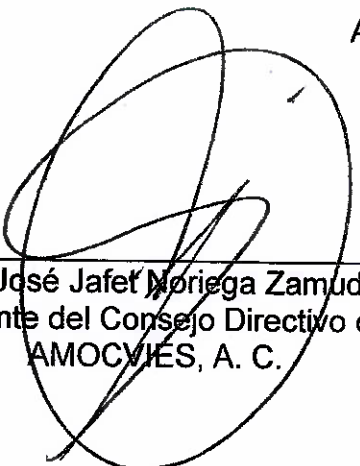
CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de la Cañada es razonablemente confiable, determinando un 100 % de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Cañada se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Municipio de Teotitlán de Flores Magón del Estado de Oaxaca, 09 de enero de 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Moriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P.C. Laura Cervera Urtiaga
Auditora Interna de la
Universidad Autónoma de Yucatán

Informe Semestral Específico sobre aplicación de la Matrícula Escolar

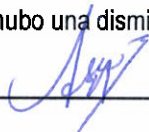
NIVEL	2do Semestre Matrícula Total a septiembre 2024	2do Semestre Matrícula Total a septiembre 2023	Variación de la matrícula
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	38	38	0
INGENIERIA EN AGROINDUSTRIAS	17	18	-1
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	13	18	-5
INGENIERIA EN FARMACOBIOLOGIA	51	48	3
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA	118	103	15
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	65	57	8
LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN SUSTENTABLE	9		9
TOTAL DE ALUMNOS	311	282	29

Porcentaje de variación global de la matrícula: 10.28%

Argumentación.

La Universidad de la Cañada en el semestre octubre del 2024 incremento el 10.28% (29 alumnos) con respecto al 30 de septiembre del 2024, de la matrícula universitaria. Con respecto a los planes de estudio se obtuvo una retención de estudiantes en la Licenciatura en Informática, Ingeniería en Agroindustrias, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química Clínica, Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Producción Sustentable, a través del programa de tutorías académicas, talleres de cultura de paz.

Con respecto a la Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Agroindustrias, hubo una disminución, debido que no hubo ingresos para el ciclo escolar 2024-2025 A .


M.A. Arisema Arrollo Bonilla

Jefa del Departamento de Servicios Escolares

INFORME DE MATRÍCULA
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

FECHA DE CAPTURA: 09 de octubre del 2024

Informe Reportado del Semestre:

1° 2°

x

Informe Trimestral Reportado

1° 2° 3° 4°

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS:						MATRÍCULA								
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIAS	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	0	0	0	0	0	0	11	6	17	11	6	17
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	0	0	0	0	0	0	4	9	13	4	9	13
INGENIERÍA EN FARMACOBIOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	7	24	31	5	14	19	10	22	32	15	36	51
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	10	7	17	8	4	12	17	9	26	25	13	38
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	8	31	39	7	18	25	12	28	40	19	46	65
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	17	37	54	17	26	43	25	50	75	42	76	118
LICENCIATURA EN PRODUCCION SUSTENTABLE	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	10	8	18	5	4	9	0	0	0	5	4	9
TOTAL			52	107	159	42	66	108	79	124	203	121	190	311
TOTAL			52	107	159	42	66	108	79	124	203	121	190	311
TOTAL DEL CAMPUS			52	107	159	42	66	108	79	124	203	121	190	311
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			52	107	159	42	66	108	79	124	203	121	190	311

M.A. Arisema Arrollo Bonilla

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

M.A. Arisema Arrollo Bonilla

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Dpto. de Servicios
Escolares

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Dpto. de Servicios
Escolares